

S.C.U.I 659/112



Mamit, 27

10 Octubre 1938

Se acepta

El Gobernador Civil

Confecto lo ordenado en la
enumeración número 2974, de fecha
27 del Supremo proceso flamado,
adjudicando a sueldo el honor de remitir
a V.E. propuesta de una persona
que cumpla las condiciones señaladas
para ser nombrado Jefe de la
Guardia, para cubrir la vacante que
señala fueron causadas insatisfacciones
en fábrica del Jefe Dr. Pascual Martín
Bayed.

Dios guarde a V.E. muchos años
La levantena a 1 de Octubre de 1938,

III Sué Brinfael

El Alcalde

Martín Pallarés



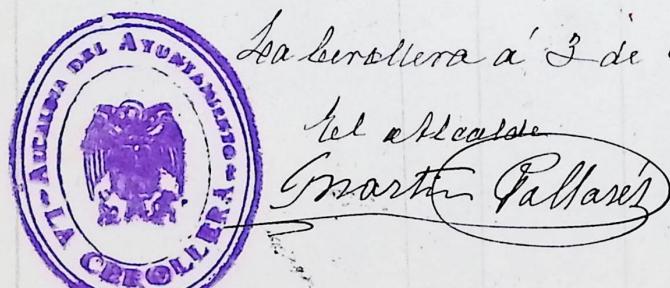
Nombramiento de Gobernador civil de la
provincia de Zaragoza,

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de La Cerollera

Propuesta que formulan los que asisten Alcalde Presidente y Jefe local de F.C.T. y de los F.O.R.S. de una persona que cumple las condiciones de aptitud y admite a nuestro querido Ayuntamiento la misma para el desempeño del cargo de Señor para suplir la vacante que existe en el citado Ayuntamiento.

Miembro y apellidos	edad	Estado	Domicilio	Nº	Observaciones
	años	civil	Profesion		
Juan José Gran Bayad	40	casado	Lectoras de La Cerollera	1	



La Cerollera a 3 de Octubre 1938. - III Año Comunal

Al Alcalde

Martín Pallares



Federal F.C.T. y de las F.O.R.S.

Ramón Gómez

4240

III

En uso de las atribuciones que me estan conf ridas, he acordado nombrar Gestor de ese Ayuntamiento a D. Juan José Grau Bayad, en la vacante producida por D. Placido Martín Bayad, de cuyo cargo se pesesionara inmediatamente.

Lo comunico a V. para su conocimiento el de la Corporación y de interesado.

Dios guarde a V. muchos añ s.
Barcelona 10 de Octubre de 1938.

El Gobernador Civil.

Sr Alcalde de Gerollera.